



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Consulta Nutricional.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF CN				
Se brinda el servicio de consulta nutricional, valoración kineantropométrica y dietoterapia según el motivo de consulta y diagnóstico nutricional a la población en general que requiera y solicite cualquier actividad en el servicio de atención.								
FUNDAMENTO LEGAL:	1: Norma Oficial Mexicana 043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. 2: Norma oficial mexicana 004-SSA3-2012 del expediente clínico.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de consulta nutricional			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona así lo requiera y/o solicite.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Que la persona que requiera el servicio de consulta nutricional acuda a las instalaciones del consultorio de nutrición mediante cita previa.		No aplica	No aplica	Norma Oficial Mexicana 004-SSA3-2012 del expediente clínico. Acuerdo 02/SO/01/2023 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de enero de 2023.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Vía personal o vía telefónica se agenda la cita. 2.- Se proporciona fecha y hora. 3.- El día de la cita se realiza el pago correspondiente. 4.- Se proporciona la consulta nutricional.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 a 30 minutos							
COSTO:	\$0.29 UMA		Fundamento Jurídico: En apego al acuerdo 02/SO/01/2023 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de enero de 2023.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Recepción de pagos perteneciente al Sistema Municipal DIF de Zinacantan, ubicado en Av. Adolfo López Mateos							



OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se atiende a toda la población que lo solicite, de acuerdo a la programación de actividades en agenda que se establezca.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento Zinacantepec				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Barrio de la Veracruz		MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7222181777	No aplica	No aplica	smdifzdir22.24@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ariadna Michelle Palma Mejía			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Barrio de la Veracruz		MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7222181777	No aplica	No aplica	smdifzcanf22.24@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atiende a personas con diabetes mellitus II?				
RESPUESTA:	Sí, y patologías en general.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta?				
RESPUESTA:	Un aproximado de 20 a 30 minutos por persona.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuánto se asiste a la consulta?				
RESPUESTA:	Dependiendo el tratamiento del paciente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



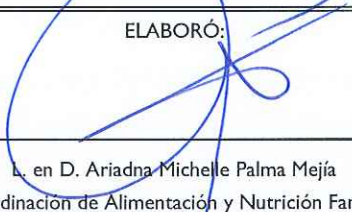
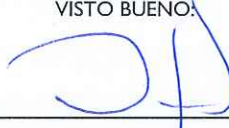
**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!



**AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC**
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>L. en D. Ariadna Michelle Palma Mejía Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo Dirección</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2024.</p>
--	---	---

